

## Bases legales del concurso "Promoción Domingo 7 de agosto 2022"

### Identificación de la empresa organizadora

La empresa Club Hípico de Santiago con domicilio en Av. Blanco encalada 2540 y con RUT 90212000-9 ha organizado esta campaña titulada Promoción Domingo 07 de agosto 2022

### Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será el 04 de agosto a las 18:30 y finalizará el día 08 de agosto a las 16.00 hrs, se podrá participar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a todos los usuarios de Chile, Club Hípico de Santiago se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

### Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en Chile.

No podrán participar los empleados del Club Hípico de Santiago o empleados y asociados de las sucursales.

Para participar solo es necesario completar todas las preguntas y datos solicitados en la encuesta del concurso sobre la reunión del 7 de agosto 2022

### Selección de los ganadores y modalidad de sorteo

Para elegir los ganadores, Club Hípico de Santiago extraerá todas las respuestas recibidas en el plazo establecido, los 3 ganadores serán los que tengan más respuestas correctas, en caso de empate, se usara la pregunta de desempate, el concursante que tenga la menor diferencia absoluta con el valor real obtendrá el 1er lugar, el que tenga la segunda menor, obtendrá el 2do lugar y el que tenga la 3ra menor, tendrá el 3er lugar.

En el caso en que 2 o más participantes tengan la misma diferencia absoluta en la pregunta del desempate, se sumará el monto de los premios obtenidos y se dividirá por la cantidad de concursante en empate.

Los ganadores serán anunciados en la transmisión de televisión de las carreras y por las redes sociales de Club Hípico de Santiago.

Se contemplará 1 mes de plazo para que los ganadores que no tengan una cuenta en Teletrak.cl se creen una para poder abonarles el premio.

Una vez vencido el plazo, si algún premio no es reclamado este quedara nulo.

Club Hípico de Santiago queda eximido de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores que impidan su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

Se sortearán 3 premios de: \$100.000, \$75.000 y \$25.000 (1er, 2do y 3er lugar), en abono a la cuenta de Teletrak.cl entre todos los clientes que hayan respondido a la encuesta del concurso

Los premios para los ganadores, si es que tienen cuenta serán abonados en Teletrak.cl hasta el 15 agosto 2022 como plazo máximo

En el caso de los ganadores que no tengan cuenta en Teletrak.cl, deberán crearse una, luego de esto se abonara el premio que hayan ganado en su cuenta.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Club Hípico de Santiago titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Club Hípico de Santiago quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.